



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00716/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 484)
Pieza Administrativa E Nro. 1258- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13251
Fecha: 08/05/26
Apertura: 13/5/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 484/2026 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasist

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Caja de Sensor Continuo de Glucosa x 5 unidades . Caja x4.00 >> cajas de sensor guardian mmt 7040 (5 unidades por caja)	4.00
0	2 Caja de Set de Infusión de Insulina x 10 unidades . Caja x4.00 >> cajas de infusión de insulina mmt 397 (10 unidades por caja)	4.00
0	3 Caja de Reservorio. Caja x4.00 >> cajas de reservorios mmt 332 (10 unidades por caja)	4.00
0	4 Apósito transparente - tipo TEGADERM - pack de 5 unidades. Pack x 5 unid >> film tipo tegaderm 10x10 (5 unidades por caja)	4.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 12/05/2026 INCLUSIVE.
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: OSEF - AV. BELGRANO 319 - RÍO GRANDE
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR